TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapera ko Ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas

Asunción, 17 AGO. 2016

DAAF/DC Nº 636 /2016

Señores
LÍQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.A.
Rosedal 555 c/ Gladiolos.-
Villa Elisa.
Tel: 944.600
Mail: liquidosyminerales@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la Contratación Directa Nº 07/2016 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID Nº 314.026).

En este sentido se remite adjunto copia del Informe de Evaluación del N° 14 y Resolución DAAF Nº 214 /2016.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

SONIA M. SANCHEZ. D.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

LIQMIN SACIA
Recibido por:
Fecha:
Emerciciano Velázquez
14:46- 17-08-16

LIQMIN SACIA
Recibido por:
Fecha:

Asunción, 17 AGO. 2016

DAAF/DC Nº 638/2016

Señores
SOME S.A.C.I.A.
Choferes del Chaco 245 y 15 de agosto- Lambaré.-
Tel: (021) 901.789
Mail: agua_cimes@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la Contratación Directa Nº 07/2016 **"Servicio de Provisión de Agua para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" (ID Nº 314.026).**

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la Evaluación del Llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF Nº 127 de fecha 06 de Junio del 2016.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimento Tributario Vigente.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento contractual, por un valor del 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato.

Se Adjunta, copia del Informe de Evaluación y la Resolución respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

SONIA M. SANCHEZ. D.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

Asunto: RE: NOTIFICACIÓN - ID Nº 314026
De: "SOME S.A.C.I.A" <agua_cimes@hotmail.com>
Fecha: 17/08/2016 15:37
Para: UOC <uoc@set.gov.py>

Acusamos recibido
Alicia Insfran

To: agua_cimes@hotmail.com
From: uoc@set.gov.py
Subject: NOTIFICACIÓN - ID Nº 314026
Date: Wed, 17 Aug 2016 15:20:14 -0400

Señores
SOME S.A.C.I.A.

REF: A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE
TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", ID Nº 314.026.-

Con relación al Llamado de Referencia, se remite adjunto copia de la NOTA DAAF/DC N°638, copia de la Resolución Nº 214/2016 y el Informe de Evaluación Nº 14.

Saludos Cordiales...

FAVOR ACUSAR RECIBO
Departamento de Contrataciones
+59521 417-7733
uoc@set.gov.py
S